



|                                                                                                                       |                                                |                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD<br/>DE BURGOS</b> | <b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b> | <b>Código: F-AUTSEG</b>          |
|                                                                                                                       |                                                | Versión: 01<br>Fecha: 09/11/2011 |
| <b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>                                                                     |                                                | Página: 1                        |

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

|                                |                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO</b> | GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA                                                                                                                                                           |
| <b>CURSO ACADÉMICO</b>         | 2010-2011                                                                                                                                                                                       |
| <b>CENTRO RESPONSABLE</b>      | FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN                                                                                                                                                             |
| <b>WEB DEL TÍTULO</b>          | <a href="http://www.ubu.es/titulaciones/es/espanol">http://www.ubu.es/titulaciones/es/espanol</a>                                                                                               |
| <b>WEB DEL CENTRO</b>          | <a href="http://www.ubu.es/es/organizacion/centros-departamentos/facultades/humanidades-educacion">http://www.ubu.es/es/organizacion/centros-departamentos/facultades/humanidades-educacion</a> |

| RESUMEN DE REVISIONES DEL DOCUMENTO |            |                            |
|-------------------------------------|------------|----------------------------|
| Edición                             | Fecha      | Motivo de la Modificación  |
| 01                                  | 09/11/2011 | Elaboración                |
| 02                                  | 30/11/2011 | Revisión Unidad de Calidad |
|                                     |            |                            |

| ELABORADO POR:                                                                                                                                           | REVISADO POR:                                                                                                                    | VISTO BUENO:                                                                                                                                        | INFORME FAVORABLE:                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>Coordinador del Título<br>Comisión de Título<br>Fecha: 09/11/2011 | <br>Unidad de<br>Calidad<br>Fecha: 30/11/2011 | <br>Comisión Garantía<br>Calidad del Centro<br>Fecha: 24/1/2012 | <br>Comisión de<br>Garantía de Calidad<br>de la UBU o su<br>Comisión<br>Permanente<br>Fecha: 20/01/12 |

|                                                                                                                    |                                                                         |                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
|  <p>UNIVERSIDAD<br/>DE BURGOS</p> | <p align="center"><b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b></p>    | <p>Código: <b>F-AUTSEG</b></p> <p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 09/11/2011</p> |
|                                                                                                                    | <p align="center"><b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b></p> | <p>Página: 2</p>                                                           |

## VALORACION GENERAL

### CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN

Este informe ha sido elaborado y aprobado por la Comisión de Titulación del Grado de *Español: Lengua y literatura* (15/11/2011) y se ha tenido en cuenta la información recogida en diferentes entornos web: [página web del Título](#), [Intranet de la Facultad de Humanidades y Educación](#) y el Sistema de información de la UBU, [SIUBU](#).

El proyecto establecido en la [Memoria de Verificación](#) se ha cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos.

En el curso 2009-2010 se implantó el primer curso del Grado. El número de alumnos matriculados en 1<sup>er</sup>. curso fue de 21 alumnos, de los que anularon matrícula 3. En 2010-2011 se implantó el 2<sup>o</sup> curso, con 14 matriculados en 1<sup>er</sup>. curso (de los que anularon matrícula 2) y 10 en 2<sup>o</sup>. En 2011-2012 se implantó 3<sup>er</sup>. curso, con 12 alumnos matriculados en 1<sup>er</sup>. curso, 11 en 2<sup>o</sup>. y 9 en 3<sup>o</sup>.

No se ha llegado al número de alumnos previstos en cada curso en la Memoria (25), aunque en muchas asignaturas se ha acercado o incluso superado esta cifra con los alumnos Erasmus, lo que ya estaba previsto en la Memoria. De acuerdo con los datos obtenidos en el Sistema de Organización académica (SOA) a través de [Ubunet](#), podemos dar los siguientes ejemplos:

- Gramática del español: sintaxis I: 27 alumnos
- Literatura española. S.XVIII-XIX: 16 alumnos

Las causas a las que se atribuye esta falta de alumnos (de 1<sup>a</sup> matrícula) son las siguientes:


- Falta de información por parte de los alumnos de Secundaria acerca de las posibilidades de empleabilidad del Título
- Falta de publicidad del Título en el extranjero y, principalmente,
- Falta de valoración social de las carreras de Letras.

### ASPECTOS RELEVANTES DEL TÍTULO

Desde la [Comisión de la titulación de Grado en Español: Lengua y Literatura](#), renovada en el pasado mes de marzo de 2011, se ha iniciado un proceso de revisión y coordinación en la elaboración de las [Guías Docentes](#), con el objetivo de asegurar su ajuste a lo planteado en la Memoria de Grado y posteriores modificaciones que se encuentran publicadas en la [página web](#).

El desarrollo del Título no ha presentado problemas reseñables en relación con la actividad docente, recursos necesarios, etc.

Se han venido realizando reuniones de seguimiento del desarrollo del Grado con profesores y alumnos, respectivamente, en distintas fechas del curso, cuyo registro puede consultarse en la [intranet](#). A partir de ellas se realizaron diversas propuestas de mejora en la comisión de titulación y en el Departamento de Filología, referentes a la planificación docente, evaluación continua, acogida de los alumnos, etc. A partir de la renovación de la Comisión de titulación este trabajo de seguimiento, revisión y mejora queda registrado en las actas y documentación aprobada por esta Comisión que pueden consultarse en el apartado correspondiente de la [intranet de la Facultad de Humanidades y Educación](#).

|                                                                                                                    |                                                                         |                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
|  <p>UNIVERSIDAD<br/>DE BURGOS</p> | <p align="center"><b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b></p>    | <p>Código: <b>F-AUTSEG</b></p> <p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 09/11/2011</p> |
|                                                                                                                    | <p align="center"><b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b></p> | <p>Página: 3</p>                                                           |

La Universidad ha desarrollado [diversas normativas](#) relativas a los títulos adaptados al EEES.

El seguimiento del SGIC del título lo ha realizado en un primer nivel, la Comisión de Titulación, cuyas sesiones aparecen registradas en la [intranet](#), y en un segundo nivel, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, en sus sucesivas [reuniones](#).

La plantilla docente está formada por 19 profesores, 5 contratados y 14 funcionarios, y 16 del total con dedicación a tiempo completo.

### PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS

- Alta implicación del profesorado en los nuevos aspectos académicos, docentes y organizativos.
- Adecuación de los procedimientos académicos, docentes y organizativos a las necesidades del alumnado.
- De los datos obtenidos del [SIUBU](#) que afectan a las tasas consideradas por el R. D. que pueden obtenerse en este tercer año de implantación son los siguientes:
  - Tasa de abandono 1<sup>er</sup> curso      8,33 %
  - Tasa de rendimiento              85,02 %
  - Tasa de éxito                        93,12 %


La valoración del resto de tasas, cuando puedan obtenerse, se hará a través del Servicio de Información de la UBU ([SIUBU](#)) <http://www.ubu.es/es/vic-calidad/datos-cifras/sistema-informacion-siubu>

- Resultados muy positivos en las encuestas de evaluación docente por parte de los alumnos (2009/2010), siendo los alumnos del Grado de *Español: Lengua y literatura* los más satisfechos con la titulación dentro de la Facultad de Humanidades y Educación, de acuerdo con los resultados que pueden consultarse en la [intranet](#) de la UBU y que pueden compararse con los resultados generales de la UBU ([Intranet](#) del Vicerrectorado de Calidad y Acreditación).

En cuanto a los últimos datos referidos a la evaluación docente para el curso 2010-2011, obtenidos del [SIUBU](#) destaca la satisfacción general con la labor docente valorada en 4,17 sobre 5. En general, los alumnos de las asignaturas del Grado de *Español: Lengua y Literatura* son los más satisfechos, de entre los alumnos de la Facultad, con la labor docente. El resto de indicadores son los que a continuación se indican:

- Satisfacción con el cumplimiento de obligaciones (4,36/5)
- Satisfacción con el dominio y capacidad docente (4,27/5)
- Satisfacción con la coordinación (3,55/5)
- Satisfacción con la motivación (4,17/5)
- Satisfacción con los medios y recursos (4,49/5)

Se consideran plenamente satisfactorios los resultados obtenidos, tanto la tasa de éxito y rendimiento, como los resultados de la evaluación docente.

|                                                                                                                    |                                                   |                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
|  <p>UNIVERSIDAD<br/>DE BURGOS</p> | <p>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</p>    | <p>Código: F-AUTSEG<br/>Versión: 01<br/>Fecha: 09/11/2011</p> |
|                                                                                                                    | <p>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</p> | <p>Página: 4</p>                                              |

## PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LOS CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO

### CRITERIO I

**La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento**

Analizar y valorar si la página web de la universidad ofrece información sobre el título que se considera suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad en general, tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje:

El diseño de la página web del Grado, de la de la Facultad de Humanidades y Educación y de la de la Universidad de Burgos, ha sido planificado y supervisado por la Unidad de Calidad de la Universidad de Burgos y se adapta al Documento Marco de Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Master, de 10 de Noviembre de 2010, de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León. Se han incorporado todas las secciones que se incluyen en la plantilla de revisión de la página web del Manual del Evaluador del Seguimiento (ACSUCyL).

La web se ajusta a los procedimientos e información requerida por el Sistema Interno de Garantía de Calidad.

En la [web del Grado](#) se encuentra toda la información necesaria sobre la titulación para alumnos, titulados, profesores, personal de administración y servicios y sociedad en general, estructurada en grupos de contenidos de fácil acceso. **Se incluyen los siguientes enlaces:**

[Información Académica](#)

[Organización y Gestión](#)

[Garantía de Calidad del Grado](#)

[Recursos humanos y materiales](#)

[Alumnos](#)

[Becas, movilidad y prácticas en empresas](#)

[Profesores y PAS](#)

[Antiguos alumnos - Futuros alumnos](#)

[Enlaces de Interés](#)

[Fecha de la última actualización](#)


En conjunto, la información que se ofrece, además de lo referido a los contenidos y organización académica de la Titulación, abarca temas de gestión, legislación, organización, becas, movilidad, prácticas externas, recursos humanos y materiales y enlaces de interés.

Analizar y valorar si la información es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y con sus posteriores modificaciones aprobadas:

Toda la información de la página web está en constante proceso de revisión y actualización en tanto que es el punto de información más válido para todas las cuestiones referidas a la Titulación, tanto para alumnos como para profesores, personal de administración y servicios y para todas aquellas personas interesadas en los estudios del Grado en Español: Lengua y Literatura.

La Memoria de Grado inicialmente verificada y las posteriores actualizaciones o modificaciones pueden ser consultadas en su conjunto en la [web](#), pero también se han incluido y actualizado los contenidos específicos en cada uno de los enlaces de la estructura de la página web.

Además la estructura de la página web del Grado se revisa periódicamente.

|                                                                                                                       |                                                   |                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD<br/>DE BURGOS</b> | <b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>    | Código: <b>F-AUTSEG</b><br>Versión: 01<br>Fecha: 09/11/2011 |
|                                                                                                                       | <b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b> | Página: 5                                                   |


Analizar y valorar si la estructura de la información permite un fácil acceso a la misma:

La utilización de la web es muy intuitiva, y con el objeto de facilitar el acceso a la elevada cantidad de información de la que dispone, ésta ha sido estructurada de una forma clara que simplifica la búsqueda por parte del usuario.

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio I:

| Fortalezas:                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Áreas de mejora:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Se dispone de toda la información referida a la Titulación y se cuenta con enlaces que permiten ampliar a otra información relacionada y que se encuentra en la web de la Universidad.</p> <p>Manejo intuitivo de la web.</p> <p>Actualización permanente. Estructura similar en todos los Grados y Másteres.</p> | <p>La actualización de los contenidos de la página web está resultando un proceso complejo que necesita de un período de adaptación. Los editores de la página web no cuentan con una formación suficiente para el pleno desarrollo de la misma.</p> <p>Facilitar el que haya contenidos que se actualicen automáticamente cuando se introducen en algún apartado de la web de la UBU.</p> |



|                                                                                                                       |                                                   |                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD<br/>DE BURGOS</b> | <b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>    | Código: <b>F-AUTSEG</b><br>Versión: 01<br>Fecha: 09/11/2011 |
|                                                                                                                       | <b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b> | Página: 6                                                   |

## CRITERIO II

**El sistema de garantía interno de calidad está implantado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones**

Analizar y valorar la información que proporciona el SGIC sobre el desarrollo del título (planificación docente, desempeño del profesorado, desarrollo de las actividades académicas previstas y adecuación de las infraestructuras y los medios a los objetivos planteados):

Es necesario destacar que la memoria Técnica de verificación del "Grado de Español: Lengua y literatura" se diseñó dentro del marco del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad de Burgos (aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2008) y del [Sistema de Garantía Interna de Calidad](#) de la Facultad de Humanidades y Educación ([Informe favorable de la ANECA](#) en febrero de 2010), siguiendo el programa AUDIT. Por consiguiente, la implantación de la Titulación durante el curso 2009-2010 y su continuación durante los cursos 2010-2011 y 2011-2012 se ha realizado dentro del SGIC desde su inicio, con la elaboración por los Departamentos de las Guías docentes, revisión por la Comisión de Grado, aprobación por la Junta de Facultad y publicación en la web.

Actuaciones puntuales que se han llevado a cabo en el marco del SGIC:

- El SGIC permite valorar el desarrollo de las actividades académicas previstas, ya que una vez elaborados y aprobados los horarios académicos, se realiza un seguimiento de su cumplimiento tanto desde la Comisión de titulación como desde el Servicio de Inspección, siendo necesario que se informe al Coordinador de Titulación, a la Comisión de Titulación, si se considera pertinente, y al Decanato de las modificaciones que se tengan que realizar y siempre con la autorización de la Secretaría Académica del Centro. Las modificaciones puntuales se recogen en un [formulario](#) diseñado para este fin, y las modificaciones permanentes se publican en la [web](#). En cualquiera de los casos se informa a los alumnos implicados por e-mail.
- Dentro de los resultados de las [encuestas de satisfacción](#) de los alumnos sobre la labor del profesorado, algunos aspectos permiten realizar valoraciones particulares y generalizadas sobre el desempeño docente.
- Adicionalmente, se han ido adecuando espacios (salas de estudio, de ordenadores...) y medios (cañones de proyección pizarras digitales...) necesarios para la realización de ciertas actividades y/o metodologías docentes.

En resumen, se ha cumplido la planificación docente, se ha contado con el profesorado y los recursos necesarios y en los plazos y las condiciones establecidas.


Analizar y valorar si se han puesto en marcha los procedimientos previstos del SGIC en cuanto a:

- los responsables del sistema de garantía de calidad
- la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado
- la calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad
- el análisis de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida, así como de la inserción laboral.
- el análisis de la satisfacción de los otros colectivos implicados y de la atención a las sugerencias y reclamaciones,
- el cumplimiento, en su caso, de los criterios de extinción del título

El centro tiene implantado el SIGC y la estructura que garantiza su implantación y seguimiento:

- [Coordinador de Calidad de Centro](#).
- [Comisiones contempladas en el SIGC](#).
- [Comisión del Grado de Español: Lengua y Literatura](#): además de la figura del [Coordinador de Grado](#), existe un [Coordinador de prácticas](#), un [Secretario](#) y un [Coordinador para cada curso](#) de grado implantado.
- [Comisión de reconocimiento y transferencia de créditos](#).

Está disponible en la página web del grado una [herramienta](#) que facilita la comunicación de quejas y sugerencias.

|                                                                                                                    |                                                                         |                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
|  <p>UNIVERSIDAD<br/>DE BURGOS</p> | <p align="center"><b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b></p>    | <p>Código: <b>F-AUTSEG</b></p> <p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 09/11/2011</p> |
|                                                                                                                    | <p align="center"><b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b></p> | <p>Página: 7</p>                                                           |

En las reuniones de la Comisión se realizan propuestas de mejora y se realiza un seguimiento para su implantación. Como ejemplo, durante el curso 2010-2011 se realizó un exhaustivo análisis de las Guías Docentes y una revisión de la oferta de optativas del 3<sup>er</sup> curso.

Existe también un programa de recogida y análisis de los datos recogidos a través de las encuestas de satisfacción del alumnado, cuyos datos pueden consultarse en el [Servicio de Información de la UBU](#). En los datos del curso 2010-2011 puede observarse un alto nivel de satisfacción, expresado por los alumnos, en relación a todas las variables consultadas.

El modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UBU recoge los criterios establecidos por ANECA en el programa DOCENTIA y ha sido verificado positivamente por ANECA y ACSUCYL en Octubre de 2008.

La UBU dispone además del informe positivo de evaluación externa de la implantación del diseño de evaluación de la actividad docente en su I convocatoria realizada en 2008-2009. Se ha llevado a cabo la II convocatoria de evaluación durante el curso 2009-2010, y se está a la espera de recibir el correspondiente informe de evaluación externa. En el curso 2010-2011 la UBU ha lanzado la III convocatoria de evaluación. Toda la información sobre la evaluación de la actividad docente se puede encontrar en la [página web](#).

También se cuenta con un sistema centralizado de recogida y análisis de satisfacción general de todos los colectivos implicados con los Servicios de la UBU ([Programa GESSOL](#)).

En la reunión de la Comisión Permanente de la Comisión de Garantía de Calidad de la UBU, celebrada el 3 de febrero de 2011, se aprobaron los modelos y procedimientos para las encuestas de satisfacción con los programas de prácticas externas, y de la movilidad de los estudiantes. El siguiente enlace contiene la información relacionada con la Comisión Permanente, donde se puede consultar toda la información referida a su composición, funcionamiento, temas que aborda y documentación relacionada: [enlace](#)

Del análisis de la atención a las sugerencias, quejas y reclamaciones se puede indicar que no ha habido queja, sugerencia o reclamación en relación con el *Grado de Español: Lengua y Literatura*.

Por último, todas las incidencias y problemas que han ido surgiendo en el desarrollo de los tres cursos implantados se han ido resolviendo según los mecanismos establecidos, tal y como aparece recogido en el Criterio 3.

Los datos de inserción laboral aún no pueden ser analizados, debido a que recientemente ha concluido el segundo curso de Grado y aún no se tiene información que permita hacer una estimación que refleje la realidad.

Analizar y valorar si se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el sistema de garantía interna de calidad, entre ellos, los citados en el R. D. 1393/2007 y su modificación en el R. D. 861/2010:


En la [web del Servicio de Información de la Universidad de Burgos](#) se encuentra disponible la información referida a los indicadores cuantitativos citados en el Real Decreto 1393/2007: Oferta de plazas, Nota media de acceso, Datos de matriculación, Créditos, Resultados académicos (tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de abandono, tasa de fracaso en primer curso, traslados), Evaluación de la actividad docente, Becas y prácticas y Movilidad.

Los datos referidos a estos indicadores conforman la Ficha del Título.

En este momento de la implantación del grado, las tasas de abandono, eficiencia y graduación tal y como están definidas en el Real Decreto 1393/2007, no es posible su cálculo. No obstante se dispone de los siguientes indicadores:

**GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA**

|                            | 2009    | 2010    | 2011   |
|----------------------------|---------|---------|--------|
| Alumnos matriculados       | 18      | 21      | 32     |
| Titulados                  | 0       | 0       | 0      |
| Abandonos de 1er curso     | -       | 13      | 2      |
| Tasa de abandono 1er curso | -       | 59,09 % | 8,33 % |
| Tasa de rendimiento        | 91,91 % | 85,02 % | -      |
| Tasa de éxito              | 97,66 % | 93,12 % | -      |
| Tasa de graduación         | -       | -       | -      |

|                                                                                                                    |                                                                         |                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
|  <p>UNIVERSIDAD<br/>DE BURGOS</p> | <p align="center"><b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b></p>    | <p>Código: <b>F-AUTSEG</b></p> <p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 09/11/2011</p> |
|                                                                                                                    | <p align="center"><b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b></p> | <p>Página: 8</p>                                                           |

La valoración de estas cifras es negativa en cuanto a la tasa de abandono que, sin embargo, es explicable por el problema reseñado más adelante con el grupo de alumnos chinos. La conclusión de este hecho es la necesidad de prevenir la falta de información que pudo llevar a este grupo de alumnos a equivocarse en su elección de estudios.

La valoración es muy positiva en cuanto a las tasas de rendimiento y éxito. La conclusión es continuar llevando a cabo las actuaciones docentes necesarias para mantener estas tasas en niveles similares.

En sucesivos cursos académicos se analizarán las tasas recogidas en el Real Decreto 1393/2007, obtenidas del Sistema de Información de la UBU, [SIUBU](#); estas tasas y otros indicadores conformarán la ficha de título y se harán públicos en el apartado de [Seguimiento y análisis de los procedimientos y de los resultados del título](#) de la intranet de la Facultad de Humanidades y Educación.

Analizar y valorar si la toma de decisiones y las modificaciones relativas a diferentes aspectos del título se basan en información proveniente del sistema de garantía de calidad:


Las decisiones que han implicado mejoras en la Titulación han surgido de los procesos y procedimientos incluidos en el SGIC. A través de la Comisión de titulación del Grado en Español: lengua y Literatura se han tenido en cuenta las sugerencias que los Coordinadores de curso han trasladado a partir de reuniones periódicas y contactos regulares con los profesores y alumnos.

Por lo que respecta a estas mejoras, y con el fin de evitar una oferta de optativas sobredimensionada con respecto a la matrícula que se preveía para el tercer curso (2011/2012), la Comisión de Grado decidió eliminar, de manera temporal, de dicha oferta las asignaturas siguientes:

- Historia Contemporánea de América (1<sup>er</sup> Semestre)
- Historia Europea Contemporánea (2<sup>o</sup> Semestre)


En este tercer curso de implantación del Grado se analizarán los resultados del nivel de satisfacción y posibles propuestas de mejora. En el apartado de [Garantía de Calidad del Título](#) puede encontrarse la documentación relativa a las propuestas de mejora.



|                                                                                                                       |                                                   |                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD<br/>DE BURGOS</b> | <b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>    | Código: <b>F-AUTSEG</b><br>Versión: 01<br>Fecha: 09/11/2011 |
|                                                                                                                       | <b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b> | Página: 9                                                   |

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio II:

| Fortalezas:                                                      | Áreas de mejora:                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad | La gestión de la documentación y del sistema, en lo referente al Título, es un proceso muy complejo que requeriría del apoyo de un profesional que lo gestione. |

|                                                                                                                      |                                                   |                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD<br/>DE BURGOS</b> | <b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>    | Código: <b>F-AUTSEG</b><br>Versión: 01<br>Fecha: 09/11/2011 |
|                                                                                                                      | <b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b> | Página: 10                                                  |

### CRITERIO III

**Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título**

Analizar y valorar si se han realizado acciones para que el diseño del título cumpla más adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación, siguiendo las recomendaciones del informe de verificación:

Se han abordado todas las recomendaciones que se realizaron en el [Informe de Verificación](#) y se están llevando a cabo.

Analizar y valorar si se han realizado acciones para llevar a cabo las recomendaciones de los informes de seguimiento de la Agencia:

Se ha mejorado la web para que sea más clara y accesible, de acuerdo con las sugerencias de la Unidad de Calidad en la Universidad de Burgos, y siguiendo las directrices del Documento Marco de 10 de Noviembre de 2010 de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León.


A comienzos del presente curso se ha realizado una formación para todos los coordinadores y personal de administración y servicios, con el objetivo de presentar la nueva estructura de las páginas web e intranets de calidad de los centros y de las páginas webs de los títulos oficiales de la UBU, que puede encontrarse en este [enlace](#).

Analizar y valorar si las acciones desarrolladas son adecuadas para solventar las deficiencias detectadas en el diseño e implantación del título (mejorar el título):

Hasta el momento no se han encontrado deficiencias significativas en la implantación del Grado, salvo las ya expuestas en el [autoinforme](#) presentado en el curso 2010/2011.

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio III:


| Fortalezas:                                                                                                                                                                                                           | Áreas de mejora:                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <p>Se han seguido las recomendaciones de la ANECA.</p> <p>La alta implicación del profesorado ayuda a detectar problemas y a plantear soluciones que redundan en la mejora continua en la implantación del Grado.</p> | <p>Personal de apoyo al Título</p> |

|                                                                                                                    |                                                          |                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
|  <p>UNIVERSIDAD<br/>DE BURGOS</p> | <p><b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b></p>    | <p>Código: <b>F-AUTSEG</b><br/>Versión: 01<br/>Fecha: 09/11/2011</p> |
|                                                                                                                    | <p><b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b></p> | <p>Página: 11</p>                                                    |

## **INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS**

### **Grado en Español: Lengua y Literatura**

- Estructura de la página web de la Titulación
- Estructura de la Intranet del Centro

|                                                                                                                       |                                                          |                                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
|  <p><b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b></p> | <p><b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b></p>    | <p>Código: <b>F-AUTSEG</b></p> <p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 09/11/2011</p> |
|                                                                                                                       | <p><b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b></p> | <p>Página: 12</p>                                                          |

GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA

Universidad de Burgos

---

Organización
Estudios
1 + D + I
Relaciones Internacionales

Contacto
Mapa web
Aviso legal

**Información Académica**

- » Descripción del Título
- » Presentación del Grado
- » Plan de estudios
- » Guías docentes
- » Objetivos y competencias
- » Perfil profesional y salidas laborales
- » Adaptación al grado
- » Horarios y Aulas
- » Tutorías
- » Admisión, matrícula y reconocimiento
- » Exámenes / normativa
- » Apertura y Cierre de Actas
- » Calendario académico y Distribución Semestral
- » Tutorías de apoyo y seguimiento
- » Memoria del Grado de Español: Lengua y Literatura
- » Modificaciones del título

**Organización y Gestión**

- » Junta de Facultad
- » Facultad de Humanidades y Educación
- » Departamento de Filología
- » Comisión de Grado

**Garantía de Calidad del Grado**

- » Sistema de Garantía de Calidad del título
- » Comisión del título
- » Resultados y rendición de cuentas
- » Seguimiento del título
- » Programa de Acogida
- » Orientación académica - tutela
- » Comentarios, sugerencias y quejas
- » Otras actuaciones
- » Fecha de actualización

**Recursos humanos y materiales**

- » Profesores del Grado
- » Personal de Administración y Servicios
- » Seguridad y medio ambiente

**Alumnos**

- » Encuestas de evaluación docente online
- » Delegación de alumnos
- » Solicitudes de la Facultad de Humanidades y Educación 
- » Asociaciones 
- » Servicios complementarios 
- » Preguntas frecuentes 

**Becas, movilidad y prácticas en empresas**

- » Salidas profesionales
- » Intercambios nacionales e internacionales
- » Prácticas en empresas
- » Becas y ayudas
- » Unidad de empleo. Ofertas y novedades 

**Profesores y PAS**

- » Programa Docente
- » Formación continua
- » Innovación docente
- » Fechas y plazos
- » Intranet
- » Directorio
- » A quién/dónde debo acudir si...
- » BUSCAPERSONAS 

**Antiguos alumnos - Futuros alumnos**

**Enlaces de interés**

- » Actividades Culturales, Deportivas, Representativas y Solidarias 

**Fecha de la última actualización**

13/12/2011

INICIO > FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

» **Grado en Español: Lengua y Literatura**

## Grado en Español: lengua y literatura

El Grado en *Español: Lengua y Literatura* proporciona una formación filológica general en español, tanto en la vertiente lingüística como en la literaria, así como el acceso a la especialización en las áreas temáticas que la integran: lengua española, lingüística general, literatura en español, teoría literaria y cultura española.

Además ofrece conocimientos complementarios de las lenguas y culturas clásicas (latina y griega) y de al menos una literatura y cultura extranjera moderna (inglés o francés).

Este Grado dota al estudiante de las habilidades básicas para el ejercicio de las actividades profesionales encuadradas en los perfiles descritos en "Perfil profesional y salidas laborales".

**Continúa mis estudios**

- Doctorado
- Investigación

**DESTACADOS**

**XXIV Jornadas de Filología Clásica de Castilla y León**

[ver más +](#)

**EVENTOS**


**evento**

7/05/2009

Resumen del evento

[ver más +](#)

Zona Privada  - Aviso legal
**UNIVERSIDAD DE BURGOS**
Resolución recomendada: 1024 x 768

|                                                                                                                   |                                                   |                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b> | <b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>    | Código: <b>F-AUTSEG</b><br>Versión: 01<br>Fecha: 09/11/2011 |
|                                                                                                                   | <b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b> | Página: 13                                                  |


**UNIVERSIDAD DE BURGOS**

**Facultad de Humanidades y Educación**



[Contacto](#) | [Mapa web](#) | [Aviso legal](#)

iNTRANET

lunes 16 de enero de 2012

[Acceso a la Web de la Universidad](#)

**Órganos Colegiados y Unipersonales**

- Actas de la Junta de la Facultad de Humanidades y Educación
- Tribunal de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Facultad de Humanidades y Educación
- Consejo de Representantes de Estudiantes de la Facultad de Humanidades y Educación


**Documentación de la Junta de Facultad**

- Acta de las sesión anterior

Buscar  [ Búsqueda Avanzada ]

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN iNTRANET

**Agenda de eventos**

 [Ver agenda completa](#)

**INTRANET UBU -> Accesos**

Usuario Activo: **CARLOS ENRIQUE PEREZ GONZALEZ**  
[\[cerrar sesión\]](#)

**Intranets disponibles**

- Humanidades y Educación
- Universidad de Burgos

**Agenda de eventos**

**CALIDAD**

- Comisión de Garantía de Calidad del Centro
- Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro
- Grado en Comunicación Audiovisual
- Grado en Historia y Patrimonio
- Grado en Español: Lengua y Literatura
- Grado en Terapia Ocupacional
- Grado en Educación Social
- Grado en Maestro de Educación Infantil
- Grado en Maestro de Educación Primaria
- Grado en Pedagogía
- Máster Universitario de Profesor en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

